



200 AÑOS
INDEPENDENCIA
COSTA RICA
1821-2021



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018-2022



MINAE
Ministerio de Ambiente y Energía

Despacho de la Ministra
Ministerio de Ambiente y Energía

San José, 13 de mayo de 2021
DM-0415-2021

Señor
Pbro. Luis Carlos Aguilar Badilla
Diócesis de Puntarenas

Asunto: Consultas sobre iniciativa 30x30

Estimado señor,

Reciba un cordial saludo. En atención a su solicitud de información, me permito brindar respuesta a las consultas planteadas, reiterando nuestra voluntad para continuar construyendo juntos acciones para asegurar bienestar en las comunidades costeras y ecosistemas marinos sanos:

1. ¿En qué consiste la iniciativa 30x30?

La iniciativa 30x30 se enmarca dentro de la Coalición de Alta Ambición para la Naturaleza y las Personas (HAC por sus siglas en inglés). El HAC es un grupo intergubernamental de 60 países copresidido por Costa Rica y Francia, y por el Reino Unido como copresidente en temas de océano. Esta iniciativa promueve un acuerdo global para la naturaleza y las personas con el objetivo de proteger al menos el 30 por ciento de la tierra y los océanos del mundo para el año 2030. El objetivo 30x30 es un objetivo global que tiene como meta detener la pérdida acelerada de especies y proteger ecosistemas vitales que son la fuente de nuestra seguridad económica.

2. ¿Cuál es la estrategia general para su implementación?

Los países que conforman la Coalición de Alta Ambición para la Naturaleza y las Personas se han reunido en múltiples ocasiones para acordar criterios básicos para las negociaciones que se darán en la Conferencia de las partes de la Convención de Biodiversidad CoP15. La hoja de ruta para llegar a estas negociaciones incluye los siguientes eventos:

- **Junio 2021** – Día Mundial del Ambiente
- **Junio 2021** – Conferencia de Naciones Unidas sobre el Océano
- **Junio 2021** – Día Mundial del Océano
- **Septiembre 2021** – Congreso Mundial de UICN



Despacho de la Ministra
Ministerio de Ambiente y Energía

- **Setiembre 2021** – Asamblea General de Naciones Unidas
- **Octubre 2021** – Convención de Biodiversidad (CoP15)
- **Noviembre 2021** – Conferencia de Cambio Climático (UNFCCC COP 26)

Además del trabajo que se está realizando a nivel político, la coalición tiene 2 grupos de trabajo, uno concierne los pueblos indígenas y comunidades locales y el otro concierne negociaciones sobre los elementos cualitativos del 30 x 30.

En cuanto al grupo de trabajo sobre comunidades locales y pueblos indígenas, la coalición sostiene reuniones cada dos meses con el Foro Internacional de los Pueblos Indígenas para la Biodiversidad (IIFB), en el cual se discute lenguaje sobre el 30 por 30 y se asegura que la narrativa de la coalición apoye a los pueblos indígenas y comunidades locales como socios centrales para alcanzar la meta.

3. ¿Cuáles organizaciones están apoyando y participando en la formulación e implementación de la propuesta?

La iniciativa internacional 30x30 es una iniciativa mundial. De la mano con los gobiernos que la implementarán (que suman hasta el momento 60 países), existen diversas organizaciones internacionales, no gubernamentales, universidades, y sectores de sociedad civil que la apoyan.

4. ¿Cuáles son los memorándum de entendimiento y los programas de trabajo asociados a esta iniciativa?

La iniciativa internacional 30 x 30 tiene su fundamento en el Convenio de Diversidad Biológica ratificado por Costa Rica mediante Ley N° 7416 de 30 de junio de 1994. En el marco del acuerdo post-2020 y las metas Aichi, esta iniciativa propone una nueva meta global de conservación terrestre y marina. La implementación del 30x30 será materia de análisis de los países en la Conferencia de las Partes de la Convención de Diversidad Biológica número 15 que se llevará a cabo en el último trimestre de este año.

5. ¿Cuántos recursos serán utilizados en la implementación de la iniciativa y de donde serán obtenidos?

Como se ha mencionado, la iniciativa internacional 30x30 es una propuesta del HAC para las negociaciones del marco post-2020 de la Convención de Biodiversidad. Una vez que las partes lleguen a un acuerdo, se deberán definir los mecanismos de financiamiento y el apoyo técnico internacional para alcanzar la meta. Los recursos eventualmente se trabajarán con bancos multilaterales y con donantes.

Despacho de la Ministra
Ministerio de Ambiente y Energía

6. ¿Cuáles son los programas y las propuestas metodológicas para la implementación de la iniciativa en Costa Rica?

En nuestro país contamos con alrededor de un 27% de la zona terrestre protegida. Sin embargo, en el espacio marino, únicamente contamos con la protección de aproximadamente 2.9% de nuestro territorio. Esto evidencia una necesidad imperante de conservar y manejar sosteniblemente nuestros mares, que constituyen una fuente primordial para la productividad y resiliencia ante fenómenos del cambio climático. Aumentar el porcentaje de protección en

ecosistemas clave marinos implica la identificación de su rol como sitios de reproducción y alimentación de especies de alto valor comercial, impulso del turismo sostenible, entre otros. La conservación de sitios esenciales para la reproducción de especies permitirá garantizar la seguridad alimentaria, económica y ambiental de las personas que dependen de un océano sano, resiliente y productivo.

7. ¿Cuáles serán los mecanismos de participación y cómo va a contemplarse la participación del sector pesquero?

En el marco de la iniciativa 30x30 se implementarán los procesos de participación y consulta contenidos en nuestra legislación y los tratados internacionales. El sector pesquero será un actor relevante cuando se trate de temas relacionados con alcanzar esta meta en el océano, junto a todos los otros sectores interesados.

Se podría plantear un grupo de trabajo en donde haya reuniones periódicas entre los diferentes sectores para dar actualizaciones e intercambiar información sobre la hoja de ruta y los avances de la implementación de la meta.

8. ¿Cuándo se realizarán dichos procesos de participación?

Los procesos de participación en el marco de la iniciativa del 30x30 se realizarán a medida que se vayan identificando sitios terrestres y marinos que puedan aportar al cumplimiento de la meta.

9. ¿Cuál es el grado de participación de la Comisión de gobernanza marina en el marco de esta iniciativa y cuál es el campo de acción de dicha comisión?

La Comisión de Gobernanza Marina no tiene participación directa en la iniciativa del 30x30 pues se trata de un órgano de coordinación para la gobernanza de las actividades que se realizan en el mar y dentro de sus competencias no está la



Despacho de la Ministra
Ministerio de Ambiente y Energía

ejecución de iniciativas de esta naturaleza. Asimismo, el campo de acción de la Comisión de Gobernanza puede ser consultado en el Decreto Ejecutivo N° 41775-MP-MSP-MAG-MINAE-MOPT-TUR, “Creación del mecanismo de gobernanza de los espacios marinos sometidos a la Jurisdicción del Estado Costarricense”, en el cual se detallan tres grandes objetivos: ordenamiento espacial marino, economía azul y control y protección marina.

10. ¿Cómo se contempla la participación del INCOPECSA en el marco de esta iniciativa?

El INCOPECSA, como parte de las instituciones gubernamentales, es uno de los actores clave y que participa de manera activa en los temas de su competencia.

Más información sobre la iniciativa del 30x30 puede obtenerse en el sitio web (disponible en inglés) <https://www.hacfornatureandpeople.org>

Agradeciendo su atención y reiterando nuestra voluntad de diálogo y construcción conjunta en beneficio de nuestros mares y las comunidades costeras,

Sra. Andrea Meza Murillo
Ministra de Ambiente y Energía

Cc.

Sr. Carlos Alvarado Quesada
Sr. Renato Alvarado, Ministro de Agricultura y Ganadería
Sr. Daniel Carrasco, Presidente Ejecutivo de INCOPECSA
Sra. Haydée Rodríguez Romero, Viceministra de Agua y Mares, MINAE